

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 AGO 2022

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario la designación de personal de Planta Temporaria para desempeñarse como colaboradora del Secretario Legislativo de esta Cámara, en concordancia con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución L.P. N° 189/21 y Resolución L.P. N° 200/21, ratificadas por Resolución de Cámara N° 165/21 y sus modificatorias complementarias.

Que por ello, se considera pertinente designar a la Sra. Valeria Lissette CORDOVA CARDENAS, D.N.I. N° 19.094.241, domiciliada en Punta Coronel Zelaya N° 965 B° Batalla de Georgiaso, de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 5 de Agosto del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir del día 5 de Agosto de 2022, a la Sra. Valeria Lissette CORDOVA CARDENAS, D.N.I. N° 19.094.241, domiciliada en Punta Coronel Zelaya N° 965 B° Batalla de Georgiaso, de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria, para cumplir funciones como colaboradora del Secretario Legislativo de esta Cámara; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0398/22


Damian Alberto KÖPFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo